



Recorrido

Tepic, Nayarit; 15 de Octubre de 2016.
RUAN/822/2016.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento a los lineamientos para la operación del **Fondo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2016**, me permito hacerle llegar el 3er. Informe trimestral del presente ejercicio 2016, de la **Modalidad “B”**, del proyecto **“Reconocimiento de Plantilla Administrativa y Manual de la Universidad Autónoma de Nayarit”**.

El presente informe no indica avances de metas y recurso ejercido en virtud de que en convenio está en proceso de formalización en Gobierno de Estado de Nayarit.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”**

**M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR**



c.c.p.- M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas.- Secretario de Finanzas y Administración.
c.c.p.- Archivo
JIPG/JFGC/lety



Rectoría

Torre de Rectoría, 4to. Piso
Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”
C.P. 63000 Tepic; Nayarit.

(311) 211-88-01
rector@uan.edu.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016

FECHA

15/10/2016

DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE META

(PESOS

Trimestre que Reporta

3er.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit

NOMBRE DEL FONDO: DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE. 2014

MODALIDAD:

EJERCICIO

2016

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Reconocimiento de Plantilla Administrativa y Manual de la Universidad Autónoma de Navarra

OBJETIVO GENERAL: Lograr el reconocimiento de la plantilla administrativa y manual de la Universidad Autónoma de Nayarit por parte de la Secretaría de Educación Pública, para minimizar la presión financiera para la institución.

INFORME DETAILED DEL alcance DE METAS

Meta 1.1 : No se reporta % de avance de meta, así como recurso ejercido en virtud de que, el convenio se encuentra en firma en Gobierno del Estado.

M.I. JUAN FRANCISCO GÓMEZ CÁRDENAS
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MYRO ALDO ZEA VERDÍN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

~~M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR~~

C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER Aclaración A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA REPORtADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO, Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016, ÚNICAMENTE PARA LA MODALIDAD "A" REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA MODALIDAD "B" RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA. SI LA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

Tepic, Nayarit; 15 de Octubre de 2016.
RUAN/821/2016.

Recibido

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento a los lineamientos para la operación del **Fondo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2016**, me permito hacerle llegar el 3er. Informe trimestral de la **Modalidad "A"**, del proyecto **"Fortalecer el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit"**.

El presente informe no indica avances de metas y recurso ejercido en virtud de que el convenio del presente fondo se encuentra en proceso de formalización en la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”

M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR



c.c.p.- M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas.- Secretario de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JIPG/JFGC/lety



Rectoría

Torre de Rectoría, 4to. Piso
Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”
C.P. 63000 Tepic; Nayarit.

(311) 211-88-01
rector@uan.edu.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016

FECHA

15/10/2016

DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

3er.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit

NOMBRE DEL FONDO: DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS IJFE. 2014

MODALIDAD: "A"

EJERCICIOS

2014

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecer el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit

OBJETIVO GENERAL: Reducir el flujo de egresos de la institución, por concepto de pago de pensiones y prestaciones contingentes lo que proporcionará certidumbre y viabilidad financiera, tanto a los trabajadores activos como a los trabajadores jubilados y por ende el déficit actuarial.

INFORME DETAILED DEL ALCANCE DE METAS

Meta 1.1: No se reporta % de avance de meta, así como recurso ejercido debido a que el convenio del presente fondo esta en proceso de formalización en la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

M.I. JUAN FRANCISCO GÓMEZ CÁRDENAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MTR. ALDO ZEA VERDÍN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR

C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOTAS IMPORTANTES.

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN".

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO, Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016, ÚNICAMENTE PARA LA MODALIDAD "A" REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA MODALIDAD "B" RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA. SI LA INSTITUCIÓN QUIEREA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE DICHAS MODALIDADES, DEBERÁ USAR EL FORMATO QUE FUE DESTINADO PARA TAL EFECTO EN EL MOMENTO, TENIENDO CUIDADO DE INDICAR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE DIO LA REFORMA".

DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBRIESE RECIBIDO O SUSCRIPTO ALMUNDO, EN TUNDO, DEDO DEDO, Ó TUNDO DEDO DEDO.



Tepic, Nayarit; 15 de Octubre de 2016.
RUAN/817/2016.

A.C.U. 36

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar el informe técnico - financieros del proyecto autorizado mediante los fondos federales del ejercicio 2016, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media y Superior (Educación Superior) 2016	Diversificación de la oferta y fortalecimiento de espacios de formación para el incremento de matrícula en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Cabe hacer mención que el informe corresponde al 3er. Trimestre del año 2016, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”**

**M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR**



c.c.p. -M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas.- Secretario de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JIPG/JFGC/lety



Rectoría

Torre de Rectoría, 4to. Piso
Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”
C.P. 63000 Tepic; Nayarit.

(311) 211-88-01
rector@uan.edu.mx



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

(En Pesos)

Fecha de actualización: 15-oct-16
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Trimestre	3er.
-----------	------

Nombre del Proyecto General: Diversificación de la oferta y fortalecimiento de espacios de formación para el incremento de matrícula en la Universidad Autónoma de Nayarit

Objetivo General: Habilitar la infraestructura académica necesaria para el incremento de matrícula en la modalidad no escolarizada, así como, dar espacio a nuevos programas en esta misma modalidad.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0
Equipamiento			1,072,699.0	800,000.0	1,872,699.0
Total	0.0	0.0	1,072,699.0	800,000.0	1,872,699.0

ESTUARIES AND COASTAL SHELF SCIENCE, 110: 104–114, 2012
Copyright © 2012 by the Estuarine Research Federation
ISSN: 0272-4960 print / 1095-0653 online
DOI: 10.1016/j.estuar.2012.01.010
http://www.east.ae/0272-4960

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)

Presentar el informe de los niveles académicos alcanzados por la institución en el logro de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Agustado apoyado con el Proches 2016.

Incluir en el Estado de las Obras realizadas con recursos del Pro-EF-ES 2016 indicando su cuadro, fechas y fincamiento.

Estuaries and Coasts (2013) 36:103–113
DOI 10.1007/s12237-012-9603-0

第二部分：现代汉语词典（修订本）

(Efectuar de forma breve y específica, conforme en disponga, los documentos mediante los cuales la IES comunicará la ejecución del 45,0% del monto total, adjuntando en formato electrónico copia de los documentos señalados).

(Emitir de forma breve y esquemática, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la ICS compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia de los documentos relacionados).



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Fecha de actualización: 15-oct-16
DD/MM/AÑO

Trimestre	3er.
-----------	------

Nombre del Proyecto General: Diversificación de la oferta y fortalecimiento de espacios de formación para el incremento de matrícula en la Universidad Autónoma de Nayarit

Objetivo General: Habilitar la infraestructura académica necesaria para el incremento de matrícula en la modalidad no escolarizada, así como, dar espacio a nuevos programas en esta misma modalidad.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO

(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).
Por el recurso autorizado para este ejercicio se generó \$ 66.49 pesos de intereses y una comisión de \$1.044.00 . El recurso se empleará en la acción 1.1.1.

CONSIDERACIONES GENERALES

M.I. JUAN FRANCISCO GÓMEZ CÁRDENAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MTRO. ALVARO A. ZEA VERDÍN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR

C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

(En Pesos)

Fecha de actualización: 15-oct-16

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit

Trimestre 3er.

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: Diversificación de la oferta y fortalecimiento de espacios de formación para el incremento de matrícula en la Universidad Autónoma de Nayarit

M.I. JUAN FRANCISCO GÓMEZ CÁRDENAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO DE FINANCIAS Y ADMINISTRACION

MTRÓ ALDO ZEA VERDÍ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ

RECTG

~~FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN~~
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se aplica a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

NOTAS IMPORTANTES: La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la IMPRESA tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.